



Servicio Militar Nacional 2023.

Tijuana, B.C., a 11 de marzo de 2023.- La Secretaría de la Defensa Nacional a través de las Comandancias de la II Región Militar (Mexicali, B.C.) y 2/a. Zona Militar (Tijuana, B.C.), hacen del conocimiento a la población en general que todos los mexicanos están obligados a cumplir con el servicio de las armas, capacitándose en la Doctrina Militar vigente, para formar parte de las reservas nacionales y en caso de ser necesario formar parte de las Fuerzas Armadas para realizar la defensa de la soberanía de la nación.

Se hará entrega de la cartilla de liberación del S.M.N. al personal que cumpla con su obligación ciudadana, “encuadrado” o “a disponibilidad”. El personal que cumplió “encuadrado” recibirá la cartilla y hoja de liberación, mediante una ceremonia denominada “Ceremonia de Liberación”; la liberación de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, tiene un proceso perfectamente definido en las fases, siguientes:

Alistamiento: Las Juntas Municipales y Alcaldías de Reclutamiento o Consulados de México en el extranjero, registran a los mexicanos de 18 a 40 años, esta actividad se realiza del 2 de enero hasta el 15 de octubre del año en curso, siendo un trámite personal y totalmente gratuito.

- Requisitos para tramitar la cartilla del S.M.N. no liberada.

- 1.- Fotografías de 35x45 mm.
- 2.- Original y copia del acta de nacimiento certificada.
- 3.- Original y copia del comprobante de estudios.
- 4.- Original y copia del comprobante de domicilio reciente.
- 5.- Copia de la clave única de registro de población (C.U.R.P.).

En el caso de ser remiso (aquel que no obtuvo cartilla al cumplir los 18 años de edad) debe presentar una constancia donde se especifique que no se ha expedido Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, el documento lo expedirá la junta de reclutamiento del lugar donde nació (Municipio o Alcaldía).

Sorteo: Las juntas municipales y las alcaldías de reclutamiento determinan mediante el sorteo, la forma en que los alistados cumplirán con su S.M.N., Encuadrado (bola Blanca o Azul) o a Disponibilidad (bola Negra).

Reclutamiento: se reúne al personal que cumplirá con su deber constitucional, a través de la recepción de las cartillas de identidad del S.M.N., que se alistaron (de la Clase y Remisos); los puestos de recepción de cartillas funcionan de 08:00 a 13:00 horas, los sábados y domingos de enero.



Para tal efecto los integrantes de los puestos de recepción, elaborarán un recibo por duplicado, entregando un tanto al interesado y adjuntando en otro tanto a la cartilla de identidad del S.M.N.

El personal militar recibirá las cartillas únicamente de los propios interesados.

Adiestramiento: El adiestramiento se llevará a cabo en sesiones sabatinas de 08:00 a 13:00 horas, de febrero a diciembre, en los centros de adiestramiento del S.M.N.

Durante las sesiones de adiestramiento, los conscriptos deberán portar el uniforme establecido y comportarse con el más alto grado de cortesía y educación, guardando la compostura que corresponde a su dignidad y a la marcialidad que debe ostentar como miembro del Ejército y Fuerza Aérea.

Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional no realiza trámites vía internet (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.), siendo presenciales y personales.

Como derecho incluyente del género femenino, se aceptará la participación voluntaria de la mujer en el programa General de Adiestramiento del S.M.N., por constituir una contribución material al desarrollo social y ser parte de la formación cívico-militar.

Tomando en consideración que su participación es voluntaria, se respetará el tiempo que tenga disponible, sin embargo se le hará del conocimiento a las mujeres voluntarias, lo siguiente:

- Las mujeres que asistan como mínimo el 30% de las sesiones de adiestramiento, se les otorgará un reconocimiento.
- Las mujeres que tengan una asistencia mayor al 90%, se les expedirá la cartilla de Identidad Militar y Hoja de Liberación.

Con acciones como esta, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos ratifican su compromiso de continuar fomentando valores y virtudes militares en los jóvenes mexicanos, con el fin de que cumplan su compromiso de servicio a la patria.

Ejército y Fuerza Aérea, la gran fuerza de México.

-0-0-0-0-0-